INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META	**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA**	Código: GAF-F-12-V1
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 12/04/2021

Restrepo, 30 de septiembre de 2026

P.B. Pedro Herrera

Señor:
PEDRO FERNED HERRERA MARTINEZ
CC. 3.276.890 de Restrepo - Meta
Dirección: calle 1 a norte 1ª-5 norte Restrepo – Meta
Correo: peferhm @hotmail.com
Cel: 321:3730040
Restrepo - Meta

Asunto: Invitación a presentar propuesta

Cordial saludo:

Por medio del presente me permito invitarlo a presentar propuesta para contratar PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL PROCESO DE COBRO COACTIVO A CARGO DE LA OFICINA JURÍDICA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META.

ESTUDIO DE INVITACIÓN: el oferente deberá estudiar las condiciones contenidas en esta invitación a presentar oferta, e informarse de todas las circunstancias que pueden afectar el presupuesto, plazos y procesos y el desarrollo de las actividades de la oferta; el IDTTM no acepta reclamación, ni reconocerá indemnización por el hecho que el proponente no ofrezca u olvide ofrecer algunos de las actividades necesarias para la ejecución del objeto del contrato.

ALCALCE DEL CONTRATO: en desarrollo del objeto del ulterior contrato, EL CONTRATISTA, deberá realizar las siguientes obligaciones especificas:

1. Apoyar al asesor Jurídico del instituto en el ordenamiento, cuantificación y notificación de los procesos de cobro coactivo por comparendos de las vigencias 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 en un número no inferior a cuatro mil (4.000).
2. Apoyar al profesional, realizando el cobro persuasivo y coactivo de los procesos que se adelantan a los infractores de las normas de tránsito sobre los asuntos de su conocimiento, de conformidad con las normas legales vigentes.
3. Apoyar al profesional, realizando la investigación de bienes y/o cuentas a nombre del infractor, para su posterior embargo.
4. Archivar los expedientes de acuerdo con la ley general de archivo.
5. Presentar informes mensuales al supervisor.
6. Cumplir con los aportes al sistema de Seguridad Social y entregar mensualmente las planillas de pago de seguridad social al supervisor.
7. Las demás que por ocasión de su apoyo se generen.
8. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para la ejecución de este contrato.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial del respectivo contrato de prestación de servicios es de DIEZ MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($10.117.333). Dentro de este valor se entienden incluidos todos los impuestos, gastos y descuentos a que haya lugar, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

PLAZO DE EJECUCIÓN: DOS (2) MESES Y VEINTE (20) DÍAS.

FORMA DE PAGO: El INSTITUTO pagará al CONTRATISTA el valor del contrato así: dos (2) pagos mensuales vencidos por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($3.794.000) cada uno y un último pago proporcional correspondiente a veinte (20) días por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($2.529.333), para un valor total de DIEZ MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($10.117.333), previo informe de actividades del contratista y la entrega de soportes de pago de seguridad social (planilla y recibo de pago) correspondiente al período ejecutado, cuenta de cobro e informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista. El último pago se realizará con acta de terminación.

PROPUESTA: La propuesta debe presentarse dentro del plazo y horario establecido para la recepción de propuestas, en original escrita en cualquier medio mecánico, en español, sin enmendaduras, tachones, ni borrones, respectivamente marcando claramente el objeto, valor, plazo, el nombre y la dirección del proponente. La propuesta será recepcionada en la oficina de la subdirección general.

Cordialmente,

CARLOS ENRIQUE MELO VALENCIA
Director General